

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01

Acta No. 01 – Fecha 17 de Febrero del 2023/ 1 de 11

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba
Acta N° 01. Sesión ordinaria

FECHA: 17 de febrero del 2023

HORA: 3:00 p.m.

LUGAR: Casa de la Participación de Suba (Cl. 147 #90-74)

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante del sector de Música	CLACP Suba	Maria del Pilar Barrera
Representante del sector de Comunidades Rurales y campesinas	CLACP Suba	Victoria Reyes
Representante de Gestores Culturales	CLACP Suba	Judy Halerssa Jiménez Saavedra
Representante del sector Literatura	CLACP Suba	Álvaro Meza Martínez
Representante del sector Artesanos	CLACP Suba	Germán Amaya Gómez
Representante de Cultura Festiva	CLACP Suba	Yuri Andrea Vela Bermúdez
Delegada del Sector Comunidad	CLACP Suba	Aldemar Vargas
Delegada del Consejo local de Discapacidad	CLACP Suba	Tatiana Otavo
Delegada Alcaldía Local de Suba	Alcaldía Local	Mónica Esquinas
Delegado de la Mesa sectorial Local	Idartes	Fernando Lara
Secretaría Técnica	SCRD	Iván Perdomo
Secretaría Técnica	SCRD	Iván Gómez

AUSENTES:

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01

Acta No. 01 – Fecha 17 de Febrero del 2023/ 2 de 11

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante del sector Artes audiovisuales	CLACP Suba	Luisa Fernanda Castellanos
Representante del sector Dana	CLACP Suba	Marcela Pardo Barrios
Representante del sector Arte Dramático	CLACP Suba	David Felipe Mendez
Representante LTBI	CLACP Suba	Judy Monroy Peñuela
Representante de Infraestructura cultural	CLACP Suba	Jorge Riaño
Representante de Bibliotecas Comunitarias	CLACP Suba	Maria Nelcy Ramos
Representante de Emprendimiento Cultural	CLACP Suba	Aldrin Diaz

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
BibloRed	Alejandro rojas Romero
Idartes - ECL	Juan Carlos Pechené Pachón
Idartes - ECL	Denis Carolina Rodríguez
Idartes - ECL	Leonardo Moreno Gutiérrez
Idartes - ECL	Eliana Zumaqué Gómez

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 – Fecha 17 de Febrero del 2023/ 3 de 11

No de Consejeros Activos: 19
No de Consejeros Asistentes: 11
No de Consejeros Ausentes: 8
No de Consejeros Ausentes con justificación: 0
No de Invitados a la sesión: 5

Porcentaje % de Asistencia: 58%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista, verificación quórum
2. Saludo y bienvenida, presidenta Victoria de Castellar y correspondencia recibida por EL CLACP.
3. Aprobación del orden del día
4. Apuestas estratégicas SCRD 2023. Iván Perdomo Villamil.
5. Balance Es Cultura Local Suba (componentes A y B).
6. Programa Distrital de estímulos 2023.
7. Presentación coordinador BP Francisco José de Caldas Edwin Alejandro Rojas.
8. Elecciones SDACP
9. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista, verificación quórum:

Se genera la confirmación de asistencia del CLACP de Suba.

2. Saludo y bienvenida, presidenta Victoria de Castellar y correspondencia recibida por EL CLACP:

Se brinda el saludo de bienvenida a la reunión por parte de la Presidenta del CLACP Victoria de Castellar, así mismo, se realiza la presentación de la nueva Secretaria Técnica a cargo de Iván Gómez y de la nueva coordinación de la biblioteca Francisco José de Caldas Edwin Alejandro Rojas.

3. Aprobación del orden del día:

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01

Acta No. 01 – Fecha 17 de Febrero del 2023/ 4 de 11

El Gestor Territorial Iván Perdomo comparte el orden del día, relacionado inicialmente en el documento presente. Se manifiesta la importancia de incluir un punto para dialogar sobre la asamblea, además de la directriz por reglamento para la elección del presidente, de acuerdo a lo indicado se cuenta con el quórum para realizar la votación del presidente, sin embargo, es necesario generar una espera para la asistencia a la sesión en curso del CLACP y aclarar la cantidad de consejeros activos, de acuerdo al cierre del año anterior eran 13.

Para la Asamblea se tiene pensado el empalme de entrega, que se hará en el momento de las elecciones del año en curso 2023, esto, como parte de las apuestas de la SCRD. Se menciona la importancia de realizar la Asamblea, para que la comunidad cultural de la localidad se pueda enterar de que existen unas elecciones, en este orden de ideas, explicarle a la población que asista a la asamblea la dinámica de mesas de trabajo que puedan salir de la misma, preparando a la comunidad para la participación, además, que los nuevos consejeros que llegan a estos espacios puedan recoger y abogar por las necesidades reales de cada sector, teniendo en cuenta el compromiso que demanda el cargo, se propone que se habrá un punto de discusión para mirar la pertinencia de la ejecución de la misma.

En cuanto al punto de correspondencia, se toma como punto de partida la asistencia a las sesiones del CLACP, que en relación con el decreto 480 que está en vigencia, el artículo 64 se expone que los consejeros que tengan más de 3 fallas pierden su curul. La secretaría Técnica comparte un documento en donde se notifica por acuerdo interno, que la acción se realice de forma anual, esta vigencia que se está reconsiderando para que de esta forma se lleven las asistencias de forma anual, debido a que algunos CLACP consideran que es exagerado que durante una vigencia de 4 años, que si se falla tres veces se pierda la representación, sin embargo, la localidad de Suba no hace parte de dicho acuerdo, el secretario Técnico Iván Perdomo manifiesta que la mayoría de los consejeros actuales podrían perder la curul debido a la cantidad de faltas injustificadas con las que cuentan algunos. Ahora bien, de ser aplicado el reglamento, ingresarán al concejo los segundos en lista, por lo que se extiende la invitación a sesionar en las reuniones de manera armónica, para continuar con los procesos del CLACP.

Se propone hacer un llamado de atención a los consejeros que llevan alta cantidad de inasistencias, lo que también establece un criterio que define si participa en convocatorias o acciones que tengan que ver con proyección y presupuesto. La Secretaría Técnica hace la claridad de que los llamados de atención por las inasistencias se han venido realizando de forma trimestral, de acuerdo a lo anterior, el último que se realizó fue en septiembre, además, para la asamblea se deja como claridad, que por parte del CLACP de Suba, se propenderá por hacer un proceso previo, que permita socializar y dar un panorama desde las experiencias que han tenido los consejeros en sus gestiones.

Se solicita reevaluar la participación de algunas personas dentro del consejo entendiendo que hay varias inactivas, ya que en la base con la cual se está trabajando, registran 17 consejeros, además, para las sesiones se debe encontrar un porcentaje de 35% lo que corresponde por lo menos a 17 personas. Los consejeros bajo las cuales se hace el quórum de esta reunión son Yudy, German, Fernando, Victoria, Pilar, Carmen y la Secretaría Técnica, aunque se aclara que por cada CLAP hay 20 personas, del presente se mencionan algunos de sus integrantes:

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 – Fecha 17 de Febrero del 2023/ 5 de 11

Representante de artes plásticas: William
Representante de música: Pilar
Representante de arte dramático: David
Representante de literatura: Álvaro
Representante comunidades rurales: Camilo
Representante de adultos mayores: Victoria
Representante de artesanos: Germán
Representante de gestores culturales: Yudy
Representante de emprendimiento cultural
Representante de alcaldía Mónica
Representante de la secretaría: Iván
Representante de mesa sectorial

para el Fondo de Desarrollo Local y para la SCRD, no aplican las asistencias o inasistencias, en caso de aplicar el reglamento, el consejo estaría compuesto por Yudy y otro Consejero, por lo que se hace un paneo de los consejeros que han tenido inasistencias en el 2022, Se enuncia la cantidad de fallas acumuladas de algunos consejeros.

4. Apuestas estratégicas SCRD 2023. Iván Perdomo Villamil:

La secretaría Técnica anuncia algunos hechos importantes para el 2023, entre ellos la asamblea y las elecciones, el cual corresponde al Programa General de Estímulos en la Dirección de Asuntos Locales y Participación, la Dirección será asumida por Hugo Cortés León, quien propone algunos cambios para la administración siendo este último año de gestión de la administración actual, en varios aspectos como el cierre del Plan de Desarrollo, Alejandro Franco quien asumió este rol, se encuentra en la Dirección de Estudios de Economías y Políticas, quienes trabajan el tema de Corredores Culturales. María Alejandra Contreras, Apoyo Técnico del año 2022 para la localidad de Suba, ahora se encuentra en la oficina de Participación, el Secretario Técnico del año 2022 para la localidad, para el año vigente estará en la localidad de Antonio Nariño, por lo tanto, Iván Gómez Ayure asumirá la Secretaría Técnica para la Localidad de Suba. Por otra parte, se propone realizar una sesión extraordinaria, tratando el tema de los asuntos locales, como parte del fortalecimiento de la base cultural en la localidad, además, el presupuesto y recurso que está destinado a la misma, y Hugo Cortés explique dicha distribución del recurso. Entre otras informaciones, se anuncia que las actas aprobadas por el CLACP están en los micrositos y son de carácter y revisión pública, actas que desde el 2022 que se venían trabajando con Felipe Calvo quien hizo una claridad al secretario sobre los presupuestos en general, que entran a regir para los nuevos consejos.

Se indica que habrá una resolución que saldrá la semana siguiente en cuanto a la ampliación de las inscripciones de candidatos el cual se sujeta al siguiente cronograma:

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 – Fecha 17 de Febrero del 2023/ 6 de 11

Fecha	Acción
8 de mayo	Apertura de votaciones virtuales.
28 de mayo	Cierre de votación virtual, a partir de las 4:00 p.m.
28 de mayo	Escrutinio de votaciones, a partir de las 4:00 p.m.
29 de mayo	Publicación de resultados.
1 de junio	Plazo para presentar impugnaciones.
16 de junio	Publicación de resultados con la resolución de reconocimiento de los Consejeros.

Se solicitan claridades respecto a la construcción de las APAS, por lo que se genera un requerimiento oficial y por escrito, en el que se pueda socializar nuevamente sobre los porcentajes en los recursos de participación y los APAS en la localidad de Suba. Esta socialización se tiene pensada para hacer un análisis a la distribución de presupuestos, porque algo que se expone, es que hay un presupuesto, pero ese presupuesto solo se gasta en talleres y el fortalecimiento, y la base cultural de la localidad no se tiene muy en cuenta, también, poder revisar las estrategias que tiene la SCR D en términos de puestos de votación. La Secretaría Técnica manifiesta estar atento a la solicitud sobre la socialización de los nuevos presupuestos y APA para la localidad.

5. Balance Es Cultura Local Suba (componentes A y B):

Que se encuentra Es Cultura Local Idartes y el Fondo de Desarrollo Local indican el proceso en el e, en el marco del convenio interadministrativo 447 de 2022, cuyo objetivo es unir esfuerzos administrativos y financieros con el fin de desarrollar actividades articuladas con la SCR D, con el propósito de formación, cualificación y fortalecimiento de los agentes culturales territoriales del distrito capital, en el marco de la generación de servicios, culturales, patrimoniales y artísticos, concertada con la estrategia distrital de presupuestos participativos, además de la concertación con los grupos de interés de la localidad de Suba.

Se presentan los componentes de acuerdo con el programa comenzando por el Componente A, correspondiente a Presupuestos Participativos, componente B siendo Es Cultura Local y el componente C, que son los Eventos Interlocales.

Respecto al desarrollo de los Presupuestos Participativos, la localidad realizó en el mes de enero, un análisis de la oferta, así como la demanda que tienen ciertos proyectos dentro de los presupuestos, además, de los procesos de formación y potencialidad de la cultura creativa, así como la oferta para los diferentes funcionarios que componen y concursan en estas convocatorias, el conocimientos que tienen los actores dentro de las mismas, realizar la veeduría para que la información sea enviada y recibida a tiempo entre ambas partes.

Dentro de este aspecto también se resalta la forma en la que se prestan bienes y servicios locales, que puedan tener un potencial de activación después de pandemia, las comunicaciones para que se hagan envíos por parte de la SCR D, tanto flyers, como convocatorias, así como la socialización de los resultados de las mismas. Se enfatiza en los permisos del uso de los espacios públicos, se han evidenciado casos en los que se han llamado a las

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 – Fecha 17 de Febrero del 2023/ 7 de 11 autoridades competentes para confrontar estos problemas y penalizar, por lo que se hace el llamado a la gestión de permisos en cuanto los espacios. Se resalta la importancia de los datos esenciales de las convocatorias en el rol de inscripción: Datos personales, nombre del proyecto, etc, donde más adelante se consolide la información del proyecto que ha superado la etapa de la convocatoria, el monto que recibe y la resolución de dicha iniciativa. Algunos de estos procesos se hicieron en noviembre y diciembre, sin embargo, hacen falta algunas legalizaciones de iniciativas, así como las piezas comunicativas y de difusión que se crearon y crean de las mismas iniciativas, en esa medida me muestran algunos de los proyectos en los que se lleva andamiaje.

Se menciona un evento que habrá en la Casa de la Memoria, iniciativa que responde a un compromiso de Alcaldesa Mayor, del Estallido Social que se dio lugar el 9 de septiembre de 2021, con el objetivo de convertirlo en un museo cultural, se está averiguando sobre su estado y aspectos generales para adecuarlo y disponer del mismo, además, serán administrado por personas que vivieron violencia policial, víctimas del conflicto armado, las organizaciones culturales y sociales, quienes estarán encargadas de dar funcionamiento a este centro cultural. Habrá dos ferias de negocios que propenden el fortalecimiento a nivel cultural, circular una pieza para sesiones formativas y habrá cupos para la participación.

Se enuncia que llegar a los espacios y poder hablar es el único derecho que tienen en estos momentos desde el Concejo, el Secretario Técnico expresa que con Daniel han venido acompañando en general a todos los consejeros y los procesos que vienen gestando los mismos, algunos fueron ganadores algunos proyectos en el programa ES Cultura Local.

6. Programa Distrital de estímulos 2023: Se realiza la presentación del portafolio distrital de estímulos 2023, las distintas líneas estrategias y las fechas clave para la presentación de los proyectos o iniciativas locales. (se anexa presentación)

7. Presentación coordinador BP Francisco José de Caldas Edwin Alejandro Rojas: Se realiza la presentación del nuevo coordinador de la biblioteca pública Francisco José de Caldas Edwin Alejandro Rojas, el cual menciona toda la disposición para articular procesos locales, y préstamo de espacios en la biblioteca, el consejo menciona la importancia de la participación del coordinador de la biblioteca en las sesiones, sin embargo se aclara que la participación del sector está articulada desde la mesa sectorial y es rotativo o por solicitud de la secretaría técnica, por temas a demanda o estratégicas.

8. Elecciones SDACP: Posteriormente se realiza socialización de las fechas de elecciones SDACP, por parte de Ivan Perdomo, se menciona que se realizará una nueva resolución, donde se actualizará las fechas de inscripciones a los consejos de cultura y deporte, así como las fechas para las inscripciones para candidatos y votantes. Se enviará la nueva resolución a los consejeros y consejeras tan pronto se emita y se publique la resolución.

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01

Acta No. 01 – Fecha 17 de Febrero del 2023/ 8 de 11

9. Varios:

Se menciona la elección de presidente y vicepresidente para el año en curso, ejercicio que ya se había hecho en el primer Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio, se solicita a las personas asistentes generar el escrutinio, a través de la acción de levantar la mano para aquellos y aquellas que desee postularse como presidentes o presidentas en las sesiones restantes que le quedan para el Consejo. Se expresa que continúen las mismas personas en estos cargos, a lo que el Secretario Técnico responde que podría ser una opción, se resalta que es importante ceder el espacio al liderazgo, resaltando el trabajo y la acción de la Consejera Pilar Barrera para postularse a la presidencia, a lo que la Consejera Pilar Barrera acepta la postulación.

Otro de los Consejeros presentes postula al Consejero William Sierra, sin embargo, el consejo en general no acepta la postulación, debido a que el Consejero ya es partícipe del espacio en el momento. En vías de que se realiza una sola postulación para la presidencia, la Consejera Pilar es la persona que ocupará el cargo. La Consejera Yudy Jiménez quien es la vicepresidenta saliente, postula a la señora Carmen como vicepresidenta, a lo que la señora Carmen acepta, y ocupará el cargo con 9 votos a favor.

Es necesario terminar el informe, para que pueda ser compartido con todo el Consejo. Se debe desarrollar la propuesta de agenda en el mes de marzo de la Asamblea, es importante definir el proceso de empalme, o hacer esta acción como parte del proceso que apoye la convocatoria, por lo que se deja a consideración y debate para tener en cuenta. Se hace una aclaración de que este espacio ya había sido convocado para debatir en el colegio Agustiniiano, con fecha del 4 de marzo, para definir la estrategia y además, la Asamblea sirva para las personas que deseen postularse, las personas debe prepararse muy bien para asumir los roles respecto a la cultura, y por supuesto hacer un trabajo juicioso, que alcance a cubrir toda la localidad de Suba, y que toda la localidad se favorezca con el proceso de elecciones. Se realiza una presentación del programa Distrital de personas por el Cuidado, dónde se lleva un proceso de institucionalización, del cuidado en la diversidad de los mismos: medio ambiente, personas, animales, etc. Por lo que se comparte un documento para nutrirlo y dar opiniones, respecto a la información que se debe reunir de la población de la ciudad, recogiendo las percepciones que se tienen respecto a este proyecto de Sistema Distrital de Cuidado, además, la participación de la ciudadanía en el sistema desde las diferentes diversidades del cuidado. Las personas artistas con discapacidad también han expresado el deseo de participar en estos espacios, en la medida en que se hace acompañamiento para poder llevar sus proyectos a las convocatorias que se hacen por plataformas o páginas del concejo, cuentan con muchas ideas, pero no tienen la orientación hacia dónde dirigir las, además se le pide al CLACP que pueda potenciar estos procesos, generar más espacios inclusivos para las personas artistas con discapacidad.

Se menciona que no hubo la oportunidad de las tertulias, por lo que se desconocía el área artística que aquel espacio representaba, falta poder fortalecer los espacios de socialización, como ejemplo en la localidad de Antonio Nariño, hay que partir de la comprensión que permite trabajar mucho mejor, entendiendo también que la cultura es para todos, sin que nadie busque un beneficio individual. Se resalta que la localidad de Suba, es una localidad complicada por su dimensión y la demanda que tiene, sin embargo, se extiende la invitación a potenciar y trabajar

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01

Acta No. 01 – Fecha 17 de Febrero del 2023/ 9 de 11 en la relación del tema cultural. Se aclara la constancia de tener las actas para entregar, tener un diálogo más cercano entre consejeros y hacer el empalme de voluntades.

Se anuncia la noticia del Festival de Música Colombiana para todas las edades con el objetivo de agrupar a toda la población, principalmente a las cuidadoras. Se realiza la invitación para el 31 de julio, donde se hará un espacio de exposición para los creadores de instrumentos, además, potenciar un espacio de encuentro musical.

Se menciona la importancia de realizar una reunión interna entre presidenta y vicepresidenta, tanto salientes, como entrantes, para socializar las funciones y otras orientaciones.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión para el día 3 de marzo del 2023 sesión extraordinaria a las 3:00 p.m.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
No	Aplica	No	Aplica

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 – Fecha 17 de Febrero del 2023/ 10 de 11

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Socialización de los nuevos presupuestos y APA para la localidad.	Secretaría Técnica

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No aplica	No aplica

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Suba la presente acta se firma por:

Original firmado

Original firmado

Victoria Reyes
 Coordinador / Presidente

Iván Perdomo Villamil
 Secretaría Técnica

Revisó: María del Pilar Barrera de la Comisión de Revisión del Acta.
 Proyecto: Iván Francisco Gómez Ayure
 Aprobó: María del Pilar Barrera

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01

Acta No. 01 – Fecha 17 de Febrero del 2023/ 11 de 11

Desarrollos de la sesión:

